



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00576 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.0306 de 2022, remitida por COOPETRANSA, cajero pagador del ejecutado, mediante la cual comunican el acatamiento de la medida cautelar comunicada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8655bc3aa07699788d333c96f3fd280048ee259984dfbc71f683a8928e874043**

Documento generado en 21/11/2022 03:23:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>